



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 30 de agosto de 1989

Número 42

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO QUE AUTORIZA LA SUBROGACION DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE DENOMINADO "GRANJAS HOGAR", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TEPOTZOTLAN, ESTADO DE MEXICO, EN FAVOR DE PETROHUERTOS HOGAR DE TEPOTZOTLAN, A.C.

LOS CC.
SECRETARIO DE FINANZAS Y
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS

PRESENTE

ANTECEDENTES

1.—Mediante Acuerdo del Ejecutivo del Estado, de fecha 7 de septiembre de 1981, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 24 de octubre del mismo año, se aprobó el proyecto general del fraccionamiento de tipo residencial campestre denominado "Granjas Hogar", sobre una superficie total de 3'304,156.42 m². (TRES MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA SEIS METROS CUADRADOS, CUARENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS), ubicado en el municipio

de Tepotzotlán, Estado de México, en el mismo acuerdo se autorizó al C. Ignacio Vallina Barros a desarrollar la primera etapa en una superficie de 606,313.00 m². (SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS)

2.—El C. Arquitecto Ignacio Vallina Barros falleció el día 18 de julio de 1985.

3.—Que Petrohuertos Hogar de Tepotzotlán, A.C. se encuentra legalmente constituida, como lo acredita con la copia de la escritura pública No. 10769 de fecha 26 de junio de 1985, otorgada ante el Licenciado Antonio Franco Rigalt, Notario Público No. 17 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, bajo la partida No. 344, volumen primero, de la sección tercera de fecha 11 de junio de 1986.

4.—Que mediante convenio de fecha 17 de febrero de 1989, la C. Susana Elisa Fabre Riojas Vda. de Vallina, transmitió en plena propiedad y dominio en favor de la Asociación Civil denominada "Petrohuertos Hogar de Tepotzotlán", la fracción "A" del predio rústico denominado Rancho "Los Alcanferes", ubicado en el municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, objeto del fraccionamiento.

Tomo CXLVIII Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 30 de agosto de 1989, No. 42

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado, mediante el cual se autoriza la subrogación del fraccionamiento de tipo residencial campestre denominado "Granjas Hogar", ubicado en el municipio de Tepetzotlán, México, en favor de Petrohuertos Hogar de Tepetzotlán, A.C.

AVISOS JUDICIALES: 3148, 3150, 3151, 3149, 3155, 3156, 3157, 3158, 3159, 3153, 3160, 3163, 3164, y 3166.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3032, 3029, 3165, 3161, 3152, 3154, 3162, 3021, 3027, y 2758.

(Viene de la primera página)

5--Mediante escrito de fecha 7 de septiembre de 1987, dirigido al C. Gobernador del Estado, suscrito por la C. Susana Elisa Fabre Rojas Vda. de Vallina, solicitó la autorización de subrogación de los derechos y obligaciones de autorización del fraccionamiento "Granjas Hogar", en favor de "Petrohuertos Hogar de Tepetzotlán, A.C.". Asimismo el señor Jesús Suaste Vargas, en su carácter de Presidente de dicha Asociación, manifestó en el mismo escrito de solicitud su anuencia en subrogarse en todos los derechos y obligaciones derivados de la autorización del desarrollo

CONSIDERANDO

1 - Que con la subrogación de derechos y obligaciones de autorización del fraccionamiento, no se afectan los intereses del Gobierno del Estado, ni de los propietarios de terrenos que integran el fraccionamiento autorizado, sino por el contrario, serán beneficiados con la pronta realización de las obras de urbanización que se efectuarán en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el Acuerdo de Autorización

2-- Que de las constancias del expediente formado al fraccionamiento que se menciona, se desprende que a la fecha se han cumplido con los requisitos exigibles por la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México y del Acuerdo de Autorización para obtener la subrogación.

3--Por todo lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 88 fracción XII, 89 fracción II, de la Constitución Política Local, y 74 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza la subrogación de todos los derechos y obligaciones contraídos por el Arq. Ignacio Vallina Barros, representado por la C. Susana Elisa Fabre Vda. de Vallina, derivados del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 7 de septiembre de 1981, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 24 de octubre del mismo año, por el que se autorizó el fraccionamiento de tipo residencial campestre denominado "Granjas Hogar" respecto de la primera etapa, sobre una superficie de 606,313.00 (SEISCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS), ubicado en el municipio de Tepetzotlán, Estado de México, en favor de Petrohuertos Hogar de Tepetzotlán, A.C.

SEGUNDO. En consecuencia de lo anterior, Petrohuertos Hogar de Tepetzotlán, A.C., se obliga a cumplir con todas y cada una de las obligaciones no satisfechas hasta la fecha, derivadas del Acuerdo de Autorización y de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

TERCERO. Para cumplir con lo establecido en el artículo 56 fracción II de la Ley de Hacienda Municipal, Petrohuertos Hogar de Tepetzotlán, A.C., deberá pagar al municipio de Tepetzotlán, Estado de México, la cantidad de (DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), por concepto de derechos de subrogación, misma que incluye el 15% del impuesto para el Fomento de la Educación Pública.

CUARTO. El diverso Acuerdo del Ejecutivo de mi cargo mencionado en el punto primero de antecedentes, queda subsistente en todas sus partes, a excepción de las cláusulas que se contrapongan al presente y seguirá en vigor surtiendo sus efectos al fraccionamiento objeto de la subrogación

QUINTO. En cumplimiento al artículo 91 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, publíquese el presente Acuerdo en la "Gaceta del Gobierno" y comuníquese al Tenedor del Registro Público de la Propiedad para los efectos legales conducentes.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Toluca, capital del Estado de México a los treinta y un días del mes de julio de 1989.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO
Lic. Mario Ramón Beteta M.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
Lic. Emilio Chuayffet Chemer.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
Lic. Donaciano Tamez Fuentes.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

PASCUAL ARCHUNDIA ARZATE, en el expediente 1254/89, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Tomoaya, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en dos líneas una de 24.80 m con sucesión de Ruben Archundia Rubio y otra de 8.55 m con auditorio municipal, al sur: 34.60 m con Juan Becerril Arzate; al oriente: en dos líneas una de 30.80 m con sucesión de Pascual Archundia Becerril y otra de 12.80 m con el mismo; al poniente: 32.70 m con María del Carmen Quiroz de Arroyo; con una superficie de 1.216 23 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo a términos de ley.—Toluca, México, a veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Alvarez.—Rúbrica.

3148.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ULIANA Y CRESCENCIA HERNANDEZ CIPRIANO

Promueven en este H. juzgado, bajo el expediente 254/989, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto de una fracción de terreno ubicado en la localidad de Tixhuán, municipio de Acapulco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 616.00 m con Alejandro Arenas; al sur: 656.00 m con Sebastián González Mondraín, anteriormente con el señor Benito González; al oriente: 6.00 m con Pedro González Alcabara, anteriormente con el señor José González; al poniente: 616.30 m con la señora Dolores Ramos y María Alcabara, actualmente con la señora María Ruiz; con una superficie total de 246768 m².

Se expide la presente a los once días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, para su publicación en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3150.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL RAMIREZ ZARATE

ESTHER GARCIA ANZATEGUI, en el expediente número 1246/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 36 de la manzana 85 de la colonia ampliación José Vicente Villada super 43, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.10 m con lote 35; al sur: 17.10 m con lote 37; al oriente: 9.15 m con calle 10 6 Mixco, al poniente: 9.15 m con lote XI; con una superficie de 156.47 m² cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le tiene para que señale domicilio dentro de ésta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial serán fijado en los estados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3151.—30 agosto, 11 y 21 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUAS Y CONSTRUCCIONES S. A.

ALICIA LILIA PAEZ VERA en el expediente número 1516/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 17 de la manzana 43, de la colonia Agua Azul en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 26, al sur: 17.00 m con lote 16, al oriente: 9.00 m con lote 42, al poniente: 3.00 m con calle Lago Guila, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3149.—30 agosto, 11 y 21 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 187/989, la señora EMILIA EUFROSINA MERCADO ROJAS y la señora CATALINA MERCADO ROJAS hermanas de la de cujus, promueven juicio sucesorio intestamentario a bienes de OTILIA MERCADO ROJAS, el C. juez dio entrada a la presente promoción y ordeno llamarse a juicio a las personas que se crean con igual o mejor derecho en esta sucesión por medio de edictos que se publicarán por los veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca, a fin de que comparezca al local de este juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días, mencionando el nombre de las personas denunciadas y el grado de parentesco que tienen con la autora de la sucesión así mismo fijado además el aviso correspondiente en la presidencia municipal de esta ciudad y en la Recepción de Rentas anunciando su muerte sin testar. Dado a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3155.—30 agosto y 8 septiembre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Se hace de conocimiento del público que en el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, en el expediente número 244/89, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARIA TERESA GARDUÑO ENRIQUEZ, denunciada por ANTONIA GARDUÑO ENRIQUEZ, CATALINA GARDUÑO ENRIQUEZ, HONORINA GARDUÑO ENRIQUEZ Y MARIA ANA GARDUÑO ENRIQUEZ, por su propio derecho y en su carácter de hermanas de la de cujus, la autora de la presente sucesión, nació en Yebasilví, México, y murió en el Hospital General de esta ciudad de Toluca, México, el día catorce de enero de mil novecientos setenta y siete, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlos en términos de ley, dentro del término de cuarenta días, contados del siguiente al de la última publicación de este aviso, apercibiéndoles que de no hacerlo dentro del término concedido se presumirá que carecen de interés en la presente sucesión.

Para su publicación en los lugares públicos del lugar del juicio así como en los lugares de origen y vecindad del difunto, por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdas, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

3156.—30 agosto y 8 septiembre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS**

Exp 928/89 REYNALDO SANTILLAN DIAZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto terreno sin denominación especial ubicado en Ixtapaluca, México, que mide y linda; norte: 10.00 m con calle 16 de Septiembre, sur: 10.00 m con Suc. de Cenovio Ochoa; oriente: 30.00 m con Pedro Rodríguez y poniente: 30.00 m con Angel Salazar Torres, superficie total de 300.00 m² y construcción de 75.00 m²

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
3157—30 agosto, 4 y 7 septiembre

Exp 922/89, ANATOLIO TORRES VILLANUEVA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto terreno común repartimiento denominado "Tochpocrero" ubicado en Atlautla, México, que mide y linda; norte: 150.00 m con Leonardo Guzmán; sur: 30.00 m con barranca; oriente: 140.00 m con barranca y poniente: 140.00 m con barranca, superficie aproximada de 12,600.00 m²

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
3157—30 agosto, 4 y 7 septiembre

Exp No 1027/89 MARGARITA CALDERON YESCAS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Alameda" ubicado en Chalco, México, mide y linda; norte: 213.00 m con Benigno Calderón; sur: 213.00 m con Luis Alextatenco; oriente: 25.00 m con camino sin nombre; poniente: 25.00 m con calle San Isidro el cual tiene una superficie de 5,425.00 m² y el predio sin denominación especial, ubicado en Chalco, México, mide y linda; norte: 38.90 m con Esperanza Rojas; sur: 38.90 m con Guillermo Luis Reyes García antes Luisa Melina; oriente: 9.50 m con Gregorio Calderón; poniente: 9.50 m con Av. Hidalgo el cual tiene una superficie de 369.75 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
3157—30 agosto, 4 y 7 septiembre

Exp No 921/89, IMELDA HERNANDEZ LEON promueve diligencias de información ad perpetuam respecto al predio sin denominación especial, ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda; norte: 7.20 m con calle Insurgentes; oriente: 22.00 m con Nazario Rivas; noroeste: 5.80 m con Nazario Rivas; otro oriente: 22.00 m con cerrada de Las Palmas; sur: 29.95 m con Teresa Rodríguez y Fidel R.; poniente: 52.80 m con calle China y con una construcción de 32.00 m², el cual tiene una superficie de 276.00 m²

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C Primer Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
3157—30 agosto, 4 y 7 septiembre

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS**

Exp No 821/89, J JESUS RODRIGUEZ SANCHEZ promueve diligencias de inmatriculación respecto al predio denominado "Calabazar", ubicado en jurisdicción municipal de Tepetlaxpa, México, mide y linda; norte: 30.00 m con Lorenzo Ariza D.; sur: 30.00 m con Suc. de Celestino Perez; oriente: 100.00 m con barranca; poniente: 150.00 m con Lorenzo Ariza D., el cual tiene una superficie de 3,000.00 m²

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
3158—30 agosto, 13 y 25 septiembre.

Exp No 905/89, JOSE GUADALUPE Y MARIA DEL CARMEN de apellidos AROYTES TORRES con el carácter de apoderados del señor MIGUEL MARTINEZ VAZQUEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto al predio denominado Loma Tehuexco ubicado en Avotla, municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda; norte: 10.00 m con Fley Solís Méndez; sur: 10.00 m con calle sin nombre; oriente: 20.00 m con calle; poniente: 20.00 m con Felipe Muñoz Beltrán, el cual tiene una superficie de 200.00 m²

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
3158—30 agosto, 13 y 25 septiembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

DEMETRIO LAZO QUIROZ

CARMELO EL ODO BENITEZ en el expediente número 4026/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número quince, manzana 248-A, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; norte: 17.0 m con lote 14; al sur: 17.10 m con lote 16; al oriente: 9.5 m con lote 39; al poniente: 9 m con calle Rosas de Mayo, con una superficie total de 157.18 m². Ignorándose su domicilio se le en plaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a inicio y de no hacerlo se seguirá el present en su rebeldía y las subsiguientes se le harán por Bolón Judicial, quedando a disposición de la parte contraria las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dar en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de esta ciudad, D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.
3159—30 agosto, 11 y 21 septiembre

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

BENJAMIN VENEGAS RICO

MA. DEL CARMEN RIVAS HERRERA en el expediente marcado con el número 934/89, que se tramita en este juzgado demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 17 de la manzana 1 de la colonia Agua Azul grupo "super 23 de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.80 m con lote 12; al sur: 16.80 m con lote 14; al oriente: 9.00 m con lote 13; al poniente: 9.00 m con avenida Nezahualcóyotl; con una superficie de 151.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndose las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195. C dando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México; se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.
3153—30 agosto, 11 y 21 septiembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSÉ ELADIO PORTILLA CASTILLA

FRISCLIANA MACARÍA CRUZ PALMA en el expediente marcado con el número 535/89, que se tramita ante este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 37 de la manzana 40, de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 38; al sur: 17.00 m con lote 38; al oriente: 9.00 m con calle Morenita; al poniente: 9.00 m con lote 2 con una superficie total de 151.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, lado en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3160 — 15 agosto, 11 y 21 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1309/89

Tercera Secretaría

DAVID CEDILLO SANTAMARIA promueve diligencias de inscripción, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Cruzitla", ubicada en San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 133.58 m con Angel Nájera Guzmán, actualmente sucesión de Angel Nájera Guzmán; al sur: 129.00 m, más la salida de 5.00 m, por 18.00 m de largo, lindando con Juana Martínez y camino público; al oriente: 19.20 m, más la alida de otros 18.00 m de largo, linda con Andrés González Noriega, actualmente con sucesión de Andrés González Noriega; al oriente: 19.50 m con Prudencia Martínez Páez, actualmente con Jacinto Alvarez con una superficie aproximada de 2,540.00 m² y na salida por el lado sur de 5.00 m de ancho por 18.00 m de largo, teniendo una superficie dicha salida de 90.00 m².

Publicase por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 23 de agosto de 1989.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Amador Flores.—Rúbrica.

3163 — 30 agosto, 13 y 25 septiembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Sra. BIBIANA NEQUIZ DE NEQUIZ promueve diligencias de inscripción, ante el Juzgado Primero de lo Civil, bajo el expediente número 1178/89, respecto del terreno denominado "Higola", ubicada en San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 96.80 m con Belem González; al sur: 15 m con Socorro Nequiz González, hace una escuadra y mide una parte 7.00 m con el mismo sur, sigue al oriente y mide la misma medida colinda con Pablo Nequiz y sigue al mismo oriente mide 10.00 m con Anastasio Nequiz y al poniente: 6.00 m con las Nequiz González ahora calle Isidro Fabela, con una superficie aproximada de 1562.75 m².

Publicase por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, lado en Texcoco, Estado de México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñero Domínguez.—Rúbrica.

3164 — 30 agosto, 13 y 25 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 593/89 VALENTE ALONSO CAMACHO por mi propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de inscripción de dominio para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la calle de Hidalgo No. 306 del municipio de Santa María Rayón, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 12.70 m con la calle de Hidalgo; al sur: 12.40 m con Pedro Díaz Cerón; al oriente: 37.49 m con Miguel Vera Cudillo; al poniente: 37.40 m con Amalia Alonso de J., con una superficie total de 471.24 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos y la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de El Sol de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en terminos de ley. Tenango del Valle, México a dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

3166 — 30 agosto, 4 y 7 septiembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 9141/89, RAFAELA MARTINEZ JIMENEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con la calle Paseo San Isidro; sur: 12.00 m con María Camacho; oriente: 65.30 m con Enrique Ortega Jiménez; poniente: 65.30 m con la fracción que se reserva la vendedera Sofia Jiménez de M.; superficie aproximada de: 783.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3032.—22, 25 y 30 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 843/89, FELICITAS TORRES BALLADARES promueve inscripción administrativa sobre el inmueble denominado Ixtamil Tepetate, Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 20.00 m con calle en proyecto; al sur: 20.00 m con Aurora Cortez; al oriente: 7.00 m con calle en proyecto; al poniente: 7.00 m con parte que se reservó María Morales de Pérez; superficie: 140.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3029.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 846/89, doctor GUILLERMO ORTIZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Pastal", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: tres líneas, 47.00, 31.00 y 60.50 m con J. Cruz Hernández, al sur: dos líneas: 50.00 y 80.50 m con un callejón; al oriente: 117.00 m con un camino; al poniente: 44.40 m con Elías Ramírez; superficie: 10,854.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3029.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 848/89, MARTHA MARIA RUANOVA CUEVAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 71.00 m con calle; al sur: 63.50 m con calle principal; al oriente: 7.80 m con calle; y al poniente: 63.90 m con propiedad particular; superficie: 2,410.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3029.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 847/89, ANA MARIA URRUTIA DE ORVAÑANOS promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Coatzacoaco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 32.00 m con Suc. de Manuel Ramírez Betanzos; al sur: 29.00 m con Suc. de Lauro Villanueva; al oriente: 45.00 m con Juan González; al poniente: 50.00 m con Juan Hernández Tetatzin; superficie: 1,448.75 m². al norte: 35.00 m con Suc. de Marcelino Villanueva; al sur: 39.65 m con Lucio Sánchez; al oriente: 44.00 m con Lucio Sánchez; al poniente: 44.20 m con Suc. de Sotero Sánchez; superficie: 1,645.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3029.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 845/89 JUAN FUENTES MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 25.00 m con Suc. de Agustín Díaz; al sur: 12.80 m con calle Morelos; al oriente: 18.40 m con Félix Díaz; al poniente: 20.00 m con calle Lic. A. López Mateos; superficie: 362.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3029.—22, 25 y 30 agosto.

Exp. 844/89, ING. ENRIQUE ORTEGA SOLIS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Hidalgo y Pascual Franco, en Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 36.30 m con calle Hidalgo; al sur: 37.05 m con Suc. de Hermilo Cotero; al oriente: 43.05 m con calle Pascual Franco; al poniente: 46.50 m con Bernardino Sánchez; superficie aproximada: 1,640.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3029.—22, 25 y 30 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 185/89, JUVENTINO PINEDA SANTOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 70.00 m con camino vecinal a San Bartolo del Llano; sur: 70.00 m con Juan Reyes Velázquez; oriente: 48.00 m con Juan Reyes Velázquez; poniente: 48.00 m con Petra Santos Saldivar; superficie aproximada de: 3,360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 186/89, ABEL GARDUÑO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Andrés del Pedregal, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 34.40 m con terreno de la escuela del pueblo; sur: 32.42 m con camino real; oriente: 21.20 m con camino real; poniente: 23.13 m con terreno de la escuela del pueblo; superficie aproximada de: 823.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 187/89, AURELIA GIL PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en l/c., San Martín las Lomas, municipio de Jiquipilco, México, mide y linda: norte: 132.00 m con Eusebio Gil Miranda; sur: 127.00 m con Jorge Becerril; oriente: 74.00 m con Ricardo Gil Pérez; poniente: 74.00 m con Simón Gil Pérez; superficie de: 9,546.00 m² Aprox.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 188/89, ROGELIO ROMERO CARPIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. San Antonio Mextepec, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: norte: 2 líneas de: 174.00 y 15.00 m con Lucio Mariano y María Refugia Eduardo; sur: 2 líneas de: 85.00 y 266.00 m con carretera Santa Ana Nihi-San Felipe del Progreso y Aureliano Carpio; oriente: 5 líneas de: 92.00, 26.00, 20.00, 16.00 y 32.00 m con Aureliano Carpio Luisa Segundo Vda. de Carpio y Ma. Refugia Eduardo; poniente: 117.00 m con ejido San Antonio Mextepec.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 174/732/89, CRUZ ROSSANO RODRIGUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No 56, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 11.00 m con Eufracia Rodríguez; sur: 12.45 m con calle Juárez; oriente: 33.40 m con Guadalupe González; poniente: 28.00 m con Eufracia Rodríguez; superficie aproximada: 364.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 173/731/89, JOVITA REYES BIZARRO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada Alvaro Obregón s/n. cabecera del municipio de Calimaya, México, mide y linda: norte: tres líneas de 14.75, 9.40 y 23.50 m con Dimas López y Bernardino Pichardo Bobadilla; sur: dos líneas de 26.75 y 21.50 m con calzada Alvaro Obregón; oriente: dos líneas de 58.15 y 20.60 m con Homero Escamilla Zarza y Bernardino Pichardo Bobadilla; poniente: dos líneas de 57.15 y 20.14 m con calle Morelos y Dimas López; superficie aproximada de: 2,615.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1048/89, MA DEL REFUGIO MARTINEZ ARREDONDO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Edo. de México, terreno denominado "Ixtilpan", mide y linda: norte: 11.00 m con calle Francisco Sarabia; sur: 11.87 m con Severo Cruz Beirán; oriente: 34.08 m con Elena Martínez Hernández; poniente: 32.67 m con Juan García Martínez; superficie aproximada de: 381.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martín de las Pirámides, Dist. de Otumba, Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.
3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 1049/89, MA DEL REFUGIO MARTINEZ ARREDONDO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, terreno denominado "Xometlacorral" mide y linda: norte: 33.70 m con camino sin nombre; sur: 3.99 m con Leonardo Núñez; oriente: 135.86 m con Leonardo Núñez; poniente: 135.67 m con Federico Mendoza; superficie aproximada: 4,587.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martín de las Pirámides, Dist. de Otumba, Edo. de Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.
3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 1050/89, MA DEL REFUGIO MARTINEZ DE DIAZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, terreno denominado "Tlaxomisco", mide y linda: norte: 20.20 m con calle Reforma; sur: 19.78 m con Aureliano Martínez Terán; oriente: 22.85 m con Antonio Díaz Martínez; poniente: 23.35 m con Camilo Martínez Alonso; superficie aproximada: 461.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martín de las Pirámides, Dist. de Otumba, Edo. de Méx., a 3 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.
3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 347/89, MARICELA PAMATZ GUZMAN promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Cda. Gabriel Alcántara, lote 27, manzana 01, Atenco, La Magdalena Atlipac, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 9.00 m con Cda. Gabriel Alcántara; al sur: 9.00 m con lote 10; al oriente: 14.33 m con lote 28; al poniente: 14.33 m con lote 26; con una superficie de 128.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 351/89, FORTINO GARCIA JUAREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en río Grijalva, lote 04, manzana 02, Col. Atenco, La Magdalena Atlipac, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 9.00 m con calle río Grijalva; al sur: 9.00 m con cerrada Gabriel Alcántara; al oriente: 14.30 m con Liborio Barbosa; al poniente: 14.30 m con Juárez Cedas; con una superficie de 128.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 02 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 354/89, RAFAEL ELIAS RAMIRO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en río Grijalva, manzana 02, lote 09, Col. Atenco, La Magdalena Atlipac, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 9.00 m con río Grijalva; al sur: 9.00 m con cerrada Gabriel Alcántara; al oriente: 14.33 m con Evaristo Durán Villa; al poniente: 14.33 m con Ventura Flores; con una superficie de 128.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo. de Méx., a 02 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2686/89, MOISES PEREZ ALEGRIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada cerrada de El Chanuzal, barrio La Trinidad, municipio de Texcoco, distrito del mismo Edo. de México, predio sin denominación, mide y linda: norte: 13.76 m con Guadalupe Rodríguez y Josefina Cornejo; sur: 16.84 m con Antonio Candelas; oriente: 13.40 m con José Refugio García; poniente: 12.00 m con calle; superficie aproximada: 161.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2688/89, IGNACIO HERNANDEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purificación, municipio y distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Zi-po-Cohautla", mide y linda: norte: 66.50 m con camino, sur: 76.00 m con Porfirio González Díaz; oriente: 11.00 m con Porfirio González Díaz; poniente: 41.60 m con Justo Baquerro, hoy Rafael Oliver; con una superficie aproximada de: 1785.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 5689/89, MARIA EUGENIA TELLEZ VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Teresa, Purificación, Tepetitla, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, sin denominación; mide y linda: norte: 12.65 m con Víctor Lara; sur: 12.80 m con calle pública; oriente: 21.40 m con Felipe Rosales; poniente: 21.24 m con Jesús Pérez M.; superficie aproximada: 270.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2690/89, ALEJANDRO RODRIGUEZ RIVERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Resurrección, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Hueyimitco", mide y linda: al norte: 14.00 m con Roberto Rodríguez Rivero; al sur: 14.00 m con Jaime Rodríguez Rivero, al oriente: 9.00 m con cerrada privada s/n.; al poniente: 9.00 m con Macaria Frutero; superficie aproximada: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2691/89, CRESCENCIO ANGELES ZAVALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Resurrección, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, predio denominado "Texcotitla", mide y linda: norte: 19.14 m con Cristina Munguía y Raúl Angeles; sur: 18.40 m con calle; oriente: 11.10 m con Raúl Angeles; poniente: 9.60 m con Justino Zavala; superficie aproximada: 194.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2694/89, EDUWIGES MORENO RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Huexotla, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de Méx., predio denominado "Buena Vista", mide y linda: norte: 10.00 m con calle, sur: 10.00 m con río; oriente: 61.00 m con Filadelfo Rivera Mendoza; poniente: 61.00 m con Irene García Sánchez; superficie aproximada: 610.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2695/89, JORGE CORTEZ ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tenestatia", mide y linda: norte: 22.60 m con José Pérez, sur: 22.70 m con camino al cerro; oriente: 70.00 m con Juan Méndez, hoy Pablo Arenas; poniente: 69.00 m con Tomasa Flores, hoy Pablo Reyes; con una superficie aproximada de: 1,608.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2697/89, GUMARO LOPEZ ELIZALDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Riva Palacio, municipio de Texcoco, distrito del mismo Edo. de México, predio denominado "Tierra Blanca", mide y linda: norte: 34.40 m con Rosa Ramírez Vda. de Méndez y Jesús Acosta Delgado; sur: 32.90 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 48.50 m con Francisco Rendón Canté; poniente: 14.05 m con Pablo Méndez Ramírez; superficie aproximada: 1,022.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2699/89, EMILIO RAMIREZ RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocopulco, municipio de San Andrés Chiautla, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Huachinango", mide y linda: al norte: 17.00 m con Melitón Rojas; al sur: 17.00 m con Magdalena Rojas; al oriente: 38.50 m con calle prolongación Emiliano Zapata; al poniente: 38.50 m con Enrique Ramírez Ramos; con una superficie aproximada de: 652.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2700/89, LORETO PÉREZ ZAVALA promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pablito Chiconuac municipio de Chiconuac, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Xalpa", mide y linda: norte: 68.00 m con Angel Pérez Moreno, sur: 68.00 m con Balbina Muñoz Ruiz; oriente: 13.00 m con calle Juárez; poniente: 13.30 m con Jorge Martín Ruiz, con una superficie aproximada de: 894.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Mex. a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2701/89, CELEDONIA RUIZ AMBRIZ, en representación del menor hijo JAIME CARPINTEYRO RUIZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de Ecén, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Xacalco", mide y linda: norte: 26.00 m con Genoveva Morales Molina; sur: 26.00 m con Roberto Sánchez Ortiz; oriente: 51.00 m con Roberto Sánchez Ortiz; poniente: 51.00 m con Genoveva Morales Molina; superficie aproximada: 1,326.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2703/89, AGUSTIN HERNANDEZ VICTOR promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Papalotla, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Las Casas", mide y linda: norte: 12.00 m con Marcelo Díaz Hernández; sur: 12.00 m con calle Juárez; oriente: 40.00 m con Lucrécia Díaz Hernández; poniente: 40.00 m con Marcelo Díaz Hernández, superficie aproximada: 480.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2707/89, JOSE MARIANO BERNARDO CEPEDA BORGONIC promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Nextlatilla", mide y linda: norte: 67.40 m con Remedios González Félix Ramos y Ma. Luisa Buendía; sur: 69.00 m con Salvador Bordonio; oriente: 12.85 m con Av. Juárez; poniente: 12.22 m con calle Libertad; superficie aproximada: 854.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.
3165.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 1386/89, PORFIRIO AURELIA BAZAN DOMINQUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en río Grijalva, lote 19, manzana 07, colonia El Salado, a Magdalena Atlixpac, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 8.30 m con lote 29; al sur: 8.30 m con río Grijalva; al oriente: 14.45 m con lote 18; al poniente: 14.45 m con lote 20, con una superficie de 119.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, de Mora, Edo de Méx. a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 1387/89, ELVIRA AGUILAR MAYORAL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Grijalva, lote 14, manzana 02, colonia Atenco, La Magdalena Atlixpac, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 9.00 m con río Grijalva, al sur: 9.00 m con Cda. Gabriel Alcántara; al oriente: 12.60 m con Rosa Arellano de Durán; al poniente: 12.60 m con Eimitatio Lopez Pérez, con una superficie de 113.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo de Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 1532/89, ESPERANZA IGLESIAS LUGO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en río Sonoita manzana 07, lote 35, colonia El Salado, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 8.30 m con calle río Sonoita; al sur: 8.30 m con lote 13; al oriente: 14.45 m con lote 36; al poniente: 14.45 m con lote 34; con una superficie de 129 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo de Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 1533/89, MA. DE LA LUZ ROSILLO RIVERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en río Sonoita, manzana 07, lote 36, colonia El Salado, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 8.30 m con calle Sonoita, al sur: 8.30 m con lote 12; al oriente: 14.45 m con lote 37; al poniente: 14.45 m con lote 35; con una superficie de 120 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo de Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 1534/89, TOMAS HERNANDEZ SANTIAGO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en río Guadalupe, lote 11, manzana 01, Col. Atenco, La Magdalena Atlixpac, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 9.00 m con lote 26, al sur: 9.00 m con calle río Guadalupe; al oriente: 14.33 m con lote 10; al poniente: 14.33 m con lote 12; con una superficie de 128.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, de Mora, Edo de Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 1535/89, RUMUALBO ALFREDO ANAYA HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Gabriel Alcántara lote 22, manzana 01, Col. Atenco, La Magdalena Atlipac, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda: al norte 9.00 m con Cda. Gabriel Alcántara; al sur: 9.00 m lote 15; al oriente: 14.70 m lote 23; al poniente: 14.70 m con lote 21; con una superficie de 132.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo de Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
3161 —30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 1536/89, FRANCISCO CRUZ GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Gabriel Alcántara, lote 28 manzana 01, Atenco, La Magdalena Atlipac, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 9.00 m con Cda. Gabriel Alcántara; al sur: 9.00 m con lote 29; al oriente: 14.33 m con lote 29; al poniente: 14.33 m con lote 27; con una superficie de 128.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo de Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
3161 —30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 1538/89, ERMITAÑO LOPEZ PEREZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en río Grijalva, lote 15, manzana 02, Atenco, La Magdalena Atlipac, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 9.00 m con río Grijalva; al sur: 9.00 m con Cda. Gabriel Alcántara; al oriente: 12.60 m con lote 14; al poniente: 12.60 m con lote 16; con una superficie de 112.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo de Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
3161 —30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 1537/89, FRANCISCO CRUZ GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Gabriel Alcántara, lote 30, manzana 01, Col. Atenco, La Magdalena Atlipac, Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 9.00 m con Cda. Gabriel Alcántara; al sur: 9.00 m con lote 07; al oriente: 14.33 m con lote 31; al poniente: 14.33 m con lote 29; con una superficie de 128.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo de Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
3161 —30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 1389/89, FAUSTO CUEVAS PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en río Guadalupe, Lt. 09, Mz. 01, Avenco La Magdalena Atlipac, Los Reyes la Paz Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 9.30 m con Lt. 28; al sur: 9.00 m con calle río Guadalupe al oriente: 14.35 m con Lt. 08; al poniente: 14.33 m con Lt. 10.

Con una superficie de 128.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora Edo. de Méx. a 09 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
3161 —30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 1382/89, ALBERTO MONFOYA MARIN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa s/n Mz. 01, Lt. 04, Col. Alameda Salitrería, San Sebastián Chimalpa, Los Reyes la Paz Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 29.80 m colinda con Lt. 03; al sur: 30.20 m colinda con Lt. 05; al oriente: 7.00 m colinda con Prop. Priv., al poniente: 7.00 m colinda con calle Francisco Villa.

Con una superficie de 211.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo de Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
3161 —30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 1353/89, PABLO MARIN BOLANOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Fresno Lt. 17, Mz. 01, Col. Alameda Salitrería San Sebastián Chimalpa Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda, al norte: 16.00 m con Lt. 17; al sur: 16.00 m con Lt. 15; al oriente: 7.80 m con calle; al poniente: 7.80 m con Lt. 5 y 6.

Con una superficie de 124.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo de Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
3161 —30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 1384/89, IRENE HERNANDEZ ALVARADO promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Felipe Angeles Lt. 09, Mz. 01, Col. Alamedas San Sebastián Chimalpa Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda, al norte: 9.00 m con calle Felipe Angeles; al sur: 10.00 m con propiedad privada; al oriente: 15.00 m con Lt. 09; al poniente: 15.00 m con Lt. 07.

Con una superficie de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo de Méx., a 09 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
3161 —30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 1385/89, MA LE LA LUZ LOPEZ ARAUJO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 05, Mz. 24 calle s/n Tlazala San Sebastián Chimalpa Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 11.50 m colinda con Lt. 06, al sur: 11.50 m colinda con calle, al oriente: 10.70 m colinda con Lt. a poniente: 10.70 m colinda con calle.

Con una superficie de: 151.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco de Mora, Edo de Méx. a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2667, LUIS QUEZADA ROLDAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Purificación, municipio de Teotihuacan, Distrito de Texcoco, predio sin denominación, mide y linda: norte: 20.00 m con Gregorio Quezada Roldán, sur: 20.00 m con Sebastián Quezada Roldán, oriente: 15.60 m con Alfonso Quezada Roldán, poniente: 15.90 m con María de la Luz Sánchez y Víctor Hernández.

Con una superficie aproximada de: 315.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2668, MAURICIO ALCANTARA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Méx., predio denominado "Xitetepec", mide y linda: norte: 16.50 m con Pedro Hernández Chávez Andrade, sur: 18.00 m con calle del So. oriente: 19.50 m con Pedro Chávez Andrade, poniente: 19.50 m con cerrada del Sur.

Superficie aproximada: 336.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2669/89 PRISCILIANO HERNANDEZ MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Méx., predio sin denominación, mide y linda: norte: 10.00 m con Ausencia Hernández Peña, sur: 10.00 m con calle Teotihuacan, oriente: 20.00 m con Mariana Hernández de Mendoza, poniente: 20.00 m con calle Jade.

Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2671/89, JUAN GUTIERREZ MONTERRUBIO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Maquico, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Teconoxco", mide y linda al norte: 16.39 m con calle cerrada, al sur: 17.70 m con calle Ramón Beteta, al oriente: 26.60 m con Matías Gutiérrez Monterrubio, al poniente: 26.60 m con Hugo Gutierrez Monterrubio.

Con una superficie aproximada de: 452.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2672/89 CARMELO RODRIGUEZ GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, predio denominado "Atexcac" mide y linda: Norte: 8.00 m con Inocencia Jiménez García, sur: 10.00 m con camino Avenida del Puente, oriente: 19.00 m con Inocencia Jiménez García, poniente: 19.00 m con Pablo García.

Con una superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2683/89 GUILLERMO HERNANDEZ MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cozotlán, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, Edo de México, predio denominado "El Arbolito", mide y linda al norte: 25.00 y 15.00 m con camino, al sur: 25.00 m con Néstor Oliva Rivera, al oriente: 25.00 m con Heriberto Toribio Galindo, al poniente: 25.00 m con Barranca.

Con una superficie aproximada de: 312.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 2684/89 JOSE OCHOA BAUTISTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Cozotlán, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco Edo. de México, predio denominado "San José Cozotlán", mide y linda al norte: 20.00 m con Rafael Cordero, al sur: 20.00 m con calle sin nombre al oriente: 20.00 m con Juan Manuel Vázquez, al poniente: 20.00 m con calle sin nombre.

Con una superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 265/89, EMMA OVIEDO DE ALMARAZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida del Chamizal, barrio La Trinidad municipio y distrito de Texcoco, predio sin denominación, mide y linda al norte: 10.00 m con cerrada de los Ahuehuetes, al sur: 10.00 m con Javier Vilalobos, hoy Refugio García, al oriente: 32.00 m con avenida Chamizal, al poniente: 32.00 m con José López Serrano, hoy Alfredo Orozco.

Con una superficie aproximada de: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de junio de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 15784/89, ALCIA MERCEDES MENDOZA DE HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Morelos No. 13 en esta cabecera municipal de Camaya, mide y linda: norte: 26.50 m con Pablo Truillo; sur: 27.50 m con Matilde Vilchis de Jimenez; oriente: 10.00 m con Eleazar Sanchez Pacheco; poniente: 10.00 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 292.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Méx., a quince de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre

Exp. 322/785/89, GUILLERMINA GALVEZ CABRERA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el "El Solar", en la Concepción Coatlípaz, municipio de Calimaya, Méxco mide y linda: norte: 15.50 m con carril; sur: 16.50 m con Samuel Eruástigui, oriente: 71.50 m con Tomás Cabrera; poniente: 71.50 m con Tomibio González.

Superficie aproximada de: 1,175.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Méx., a quince de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 152/783/89, C. CASTULO ROJAS ORIHUELA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tepepan", municipio de Jequiengo, México, con las siguientes medidas y colindancias, 2 fracciones; 1a., norte: 125.4 m con barranca; sur: 127.35 m con camino al monte; oriente: 235.40 m con camino al monte; poniente: 57.00 m con carretera; 2a., norte no tiene medida por terminar en triángulo; sur: 42.60 m con barranca; oriente: 139.09 m con camino al monte; poniente: 139.25 m con carretera a Fecharubio.

Terminando una extensión superficial en las 2 fracciones de 25,256.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle Estado de México, a quince de agosto de 1989.—El C. Registrador Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3161.—30 agosto, 4 y 7 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 369/89, NICOLAS RODRIGUEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Jaimes, municipio de Tejupic, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda al norte: 43.00 m con Nicolás Rodríguez López; al sur: 37.00 m con camino; al oriente: 60.00 m con camino al Pórrero; al poniente: 64.00 m con Agustín Rodríguez López; superficie aproximada de: 2,485.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 21 de agosto de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3152.—30 agosto, 4 y 7 septiembre

Exp. 367/89, ALVARO MOLINA PALMA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Mesón Viejo del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 172.00 m con un camino real; al sur: 170.00 m con un camino real; al oriente: 145.00 m con Javier Molina Palma; superficie aproximada de: 24,795.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a veintuno de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3152.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 368/89, JAVIER MOLINA PALMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesón Viejo, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 37.56 m con un camino real; al sur: 16.40 m con un río; al oriente: 23.00 m con propiedad de Erosino Coiro; al poniente: 33.40 m con un río; superficie aproximada de: 720.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de agosto de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3152.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 366/89, JAVIER MOLINA PALMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesón Viejo, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 88.00 m con el camino; al sur: 10.00 m con el río; al oriente: 40.00 m con el señor Apolinar Velázquez; al poniente: 90.00 m con el arroyo; superficie aproximada de: 6,110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a veintuno de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3152.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 364/89, JAVIER MOLINA PALMA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Mesón Viejo, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 126.00 m con un camino real; al sur: 110.00 m con un río; al oriente: 40.00 m con un río; al poniente: 135.00 m con propiedad de Alvaro Molina Palma; superficie aproximada de: 10,325.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a veintuno de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3152.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 365/89, JAVIER MOLINA PALMA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesón Viejo, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 63.00 m colinda con propiedad de Rosa Morales; al sur: 101.00 m con camino al panteón; al oriente: 105.30 m con propiedad de Jose Escobar; al poniente: 14.00 m colinda con camino a San Miguel Oxtotilpan; superficie aproximada de: 11,056.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a veintuno de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3152.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 370/89, HELADIO HERNANDEZ GONZALEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza s/n., colonia Hidalgo, Municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 20.50 m linda con calle José Ma. Pino Suárez; al sur: 20.50 m linda con la parte que le queda; al oriente: 17.90 m linda con calle de Venustiano Carranza; al poniente: 18.20 m con Heladio Villa Benítez; superficie aproximada de: 325.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de agosto de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3152.—30 agosto, 4 y 7 septiembre

Exp. 384/89, FELIPE ESCOBAR y otros, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia de Tequexquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 599.00 m con propiedad de Maglovio Escobar; al sur: 579.00 m con un canal de agua que conduce a la cañada; al oriente: 402.00 m con una barranca; al poniente: 640.00 m con propiedad de Felipe Reyes y Juan Rosas; superficie aproximada de: 304,524.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3152.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 376/89, MARTIN JAIMES LOPEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoleya de las Granadas, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 720.00 m con Adán Jaimes y Ciriano Jaimes; al sur: 1,600.00 m con Zacarías Albiter Aljfar y Rodolfo Gómez Albiter; al oriente: 180.00 m con el comprador y Antonio Jaimes; al poniente: 280.00 m con Cipriano Jaimes, Ing. José Azuara Zúñiga y Donaciano Jaramillo López; superficie aproximada de: 19-78-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3152.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 377/89, SOFIA IRFNE BARRUETA MACEDO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Arriba, de San Andrés de los Gama, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 123.50 m con un canal de por medio y Vicenta Barrueta; al sur: 105.50 m con Susana Barrueta; al oriente: 67.50 m con Jaco López Román y Felipe Román; al poniente: 38.50 m con Sabina Barrueta; superficie aproximada de: 6,068.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 24 de agosto de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3152.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 185/89, C. ROGELIO BERNAL CORREA promueve inscripción administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide al norte: 10.00 con barranca; al sur: 10.00 con camino; al oriente: 55.00 con Clemente Martínez B.; al poniente: 55.00 con señora Perez; superficie 550 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 25 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3154.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 184/89, C. HILARION FERNANDEZ ALVARADO promueve inscripción administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 24, 21 con barranca; al sur: 18, 26, 37.50, 38 con Eduardo Rueda; al oriente: 19, 12.50, 15.50, 30.50, 45, 35, 25, 45, 20 con Ricardo Gómez; al poniente: 46.50, 12.50, 42, 79, 12.50, 33 con Margarito Cruz V.; superficie: 17,225.80 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días.—Jilotepec, Méx., a 25 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3154.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 183/89, C. BERNARDO PALACIOS MONTAÑO promueve inscripción administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 39.40 con Eugenia Nieto M.; al sur: 49 con Alfonso González R.; al oriente: 71 con Isabel Nieto; al poniente: 62.40 con Miguel A. González; superficie: 2,513 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 25 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3154.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 179/89, C. MARIA CONDES LARA promueve inscripción administrativa de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 20.00 con Constantino Lara; al sur: 20.00 con presa Centenario; al oriente: 40.00 con Constantino Lara; al poniente: 40.00 con Viud Ortega; superficie 800 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 25 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3154.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp. 180/89, C. NICOLAS GUERRERO ALEGRIA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 135, 153, 193 con Alejandro Campos; al sur: 118.70 con Juan Perez; al oriente: 48, 32, 23, 40, 45, 29.50; 27 con barranca; al poniente: 50, 12.00 con barranca; superficie: 30,000 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan.—Jilotepec, Méx., agosto 25 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
3154.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp 181/89, C. UBALDO ORTIZ SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 152 con camino V.; al sur: 41.50, 90 con barranca; al oriente: 7.00 con camino vecinal; al poniente: 51.50 con barranca; superficie: 3857.70 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 25 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica

3154.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

Exp 182/89, C. ALEJANDRO ZARIÑAN GIL promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 32.00 con Benjamín Gantes; al sur: 13.30 con José Nieto O.; al oriente: 33.30 con Esc. Técnica; al poniente: 27.30 con José Nieto O.; superficie 625.50 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 25 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3154.—30 agosto, 4 y 7 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUM 21

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mí número 7001, de fecha 23 de agosto del año en curso, las señoras JORGE RAUL TERRAZAS RIOS y JORGE RAUL TERRAZAS PEREZ, iniciaron con la intervención del suscrito notario la sucesión testamentaria del señor RAUL BERNARDO RIOS HERNANDEZ, haciendo constar el primero que aceptaba la herencia, y reconocía sus derechos hereditarios y el segundo que aceptaba el cargo de albacea y que va a proceder a formar el inventario correspondiente.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, a 24 de agosto de 1989.—El Notario No. 21 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. Genaro Billarent Romero.—Rúbrica.

3162.—30 agosto y 8 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

CHALCO, MEX.

Por escritura número 14,870 de fecha 15 de julio de 1989, extendida ante la suscrita, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora ARCELIA CUEVAS PAZUENGO DE SANTAMARIA y en la cual las señoras BEATRIZ EUGENIA, ROSSANA, MAYRA ELVIRA y CLAUDIA ARCELIA de apellidos SANTAMARIA CUEVAS y el señor MAURO SANTAMARIA ESPEJEL, aceptaron la herencia para la cual fueron instituidos, reconociéndose sus derechos hereditarios así como la validez del testamento. Aceptando el cargo de albacea el señor MAURO SANTAMARIA ESPEJEL, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión. Publicándose de siete en siete días.

Chalco, México, agosto de 1989.—Lic. Claudia Velarde Robles, Notario Público Número Uno, Chalco, Edo. de México.—Rúbrica.
3021.—21 y 30 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento 70,908 de fecha 13 de julio de 1989 otorgado en el protocolo a mi cargo, las señoras DORA y MARIA ambas de apellidos BLANCO RADOSH aceptaron la herencia instituida a su favor mediante instrumento 118,790 otorgada ante el licenciado Francisco Lozano Noriega, notario público número 10 del Distrito Federal que contiene el testamento público abierto de la señora REGINA RADOSZYCKA SLAMOWICZ DE BLANCO. Asimismo la señora DORA BLANCO RADOSH aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondientes a la sucesión.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Tlalnepantla, Méx., agosto 10. de 1989.—El Notario Público Número Tres, Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.
3027.—21 y 30 agosto

TELEUROGRAPHICS, S. A. DE C. V.

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

A V I S O

Para los efectos del artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que en asamblea general extraordinaria de Accionistas celebrada el día 11 de diciembre de 1984 se acordó reducir el capital mínimo fijo en \$ 80,000.00 mediante reembolso a accionistas.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 28 de julio de 1988

ATENTAMENTE

Sr. José Oviedo Serrano.—Rúbrica.
Administrador Único.

2758.—2, 16 30 agos